



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 2 DE EIVISSA

**11650**

*Declaración de herederos 1147/2014 sobre otras materias*

DOÑA MARIA ALZIRA ABAD ROLLAND SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N°2 DE IBIZA/EIVISSA.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACION DE HEREDEROS 1147 /2014 por el fallecimiento sin testar de D. IGNACIO PAREDES VAN HORENBEKE ocurrido en el día 1 de octubre de 2013, promovido por FRANCISCO JAVIER PEREDES VAN HORENBEKE hermano del causante siendo el único heredero y universal del causantese ha acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del **plazo de TREINTA DIAS**, primer llamamiento a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En IBIZA/EIVISSA, a tres de Marzo de dos mil quince.

**LA SECRETARIA JUDICIAL**

